

DOMUSCONSULTING S.A.

Quito, 13 de marzo de 2020

Señora
MARÍA LUISA BARAHONA PÁEZ
Ciudad.-

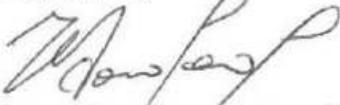
De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DOMUSCONSULTING S.A.**, en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, gestión que la desempeñará por un período estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social, le corresponderá a usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; sus demás atribuciones, constan en el mismo Artículo Vigésimo Octavo del mencionado Estatuto. La Compañía **DOMUSCONSULTING S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 08 de noviembre de 2012 ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita el 30 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo la inscripción No. 4021.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Hernán Francisco Barahona Páez
Presidente

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DOMUSCONSULTING S.A.** En Quito a los trece (13) días del mes de marzo del dos mil veinte (2020).



MARÍA LUISA BARAHONA PÁEZ
C.C.: 010206366-6

TRÁMITE NÚMERO: 23044

7378588WJNJTOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18535
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8919
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOMUSCONSULTING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARAHONA PAEZ MARIA LUISA
IDENTIFICACIÓN	0102063666
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4021 DEL 30/11/2012 NOT. 3 DEL 08/11/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103